"Construcción de centro de información y recepción turística Pikypo"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación integrado según Resolución N° 1104/2015 de fecha 13 de noviembre del 2015 por las siguientes personas nombradas más abajo:

- **Sra. Susana Mendonca**, Encargada de Despacho del Dpto. de Patrimonio Turísticos Específicos
- **Sra. María Julia Duarte**, Departamento de Ejecución de Proyectos.
- **Sra. Cristina Escobar,** Coordinación de Patrimonio de las Misiones Jesuíticas.
- **Sr. Diego Machuca,** Técnico Especialista en Adquisiciones.
- **Sr. Gustavo González,** Ingeniero Civil- Componente I.
- **Sr. Rigoberto Baumann,** Coordinador Administrativo Financiero.
- **Sr. Jorge Zárate,** Asesor Técnico Legal en Adquisiciones y Contratos.
- **Stella Barrail,** Directora de Control Interno.
- **Gabriela Rolandi,** Directora de Patrimonio Turístico.

ANTECEDENTES

1. La Resolución N° 1104/15 de fecha 13 de noviembre de 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO A **"Construcción de centro de información y recepción turística Pikypo"** BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONVOCADO POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO – CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2453/OC-PR".
2. El objetivo de la reunión de la fecha, es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado a LPN N° 01/2015 **"Construcción de centro de información y recepción turística Pikypo"**, con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las propuestas, ni sobre la recomendación de adjudicación.

Rigoberto Baumann
Especialista Administrativo Financiero
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

ARQ. STELLA M. BARRAIL

Arq. Gabriela Rolandi
Directora de Patrimonio Turístico
SENATUR

3. La Evaluación de las propuestas se realizará de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado según Resolución 1104/2015 el cual se encuentra en concordancia con los procedimientos establecidos en la legislación local.

4. **PUBLICACION:**

- Por Nota SENATUR UCP/ADQ. N° 414/2015 se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la publicación en la Página Web (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas – SICP) del Pliego de Bases y Condiciones junto con los anexos correspondientes. El mismo se encuentra publicado bajo el ID N° 299169, según reporte, quedando inicialmente la fecha tope de recepción de propuestas para el día 14/12/2015, a las 10:00 hs.
- Se han cursado invitaciones a presentar propuestas a dieciocho (18) posibles empresas constructoras interesadas.

5. **EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS:** Se ha fijado como fecha para la apertura de ofertas el día 14 de diciembre del corriente a las 10:30 hs, en dicha fecha y hora han presentado sus propuestas

A continuación se detalla la empresa mencionada en el Acta de Apertura:

Empresa	Montos
COPESA S.A.	1.261.241.880 Gs.
Gustavo Sanabria	1.402.355.740 Gs.
Filártiga Cárdenas Asoc.	1.491.320.000 Gs.
Multiobra.S.R.L	1.340.128.260 Gs.

6. **EVALUACION DE LAS OFERTAS**

1) Condiciones de adjudicación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se aclara:

ANG. STELLA M. BARRAIL

Rigoberto Baumann
Especialista Administrativo Financiero
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

Arq. Gabriela Rolandi
Directora de Patrimonio Turístico
SENATUR

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL "Construcción de centro de información y recepción turística Pikypo"

a) Que la evaluación de la presente licitación fue dividida en 3 (Tres) partes:
- Parte Técnica
- Parte Legal
- Parte Financiera

b) Que la presente evaluación, seguirá el mismo orden de las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones "Criterios de Evaluación".

c) Seguidamente se evaluarán los requisitos de carácter sustancial de todas las ofertas presentadas conforme al siguiente cuadro:

	Documentación Sustancial	COPESA S.A.	Multiobras S.R.L.	Gustavo Sanabria	Filártiga y asoc.
	Formulario y planilla de precio debidamente completado y firmado.	cumple	cumple	cumple	cumple
	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	cumple	cumple	cumple	cumple
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	cumple	cumple	cumple	cumple

Total ofertado

Empresa	Montos
COPESA S.A.	1.261.241.880 Gs.
Gustavo Sanabria	1.402.355.740 Gs.
Filártiga Cárdenas Asoc.	1.491.320.000 Gs.
Multiobra.S.R.L	1.340.128.260 Gs.

Paraguay
Rehanduma nza'anga'ipa'rã

ARQ. STELLA M. BARUHIL
Directora

Rigoberto Baumann
Especialista Administrativo Financiero
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

Arq. Gabriela Rolandi
Directora de Patrimonio Turístico
SENATUR

d) Seguidamente se selecciona provisoriamente a la oferta presenta el mejor precio y cumple con los requisitos de carácter sustancial que es la oferta del oferente COPESA S.A.

7. COPIA DE SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y/O ACLARACION DE PROPUESTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

1. En fecha 15 de diciembre del corriente, se remite la nota SENATUR UCP/ADQ. N° 456/2015 a la firma **Copesa S.A.**
2. La firma **COPESA S.A.** dio respuesta en fecha 15 de diciembre del corriente remitiendo información adicional.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN –

1. Comprobantes Legales (Anexo)

2. ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Capacidad Financiera

3.2 Promedio del volumen anual de facturación

	COPESA S.A.	
	Cumple	No Cumple
Promedio del volumen anual de construcción equivalente o superior al 50%(cincuenta) del monto ofertado.	Cumple	

3.3 Recursos Financieros

ARQ. STELLA M. BARRAIL

Rigoberto Baumann
Especialista Administrativo Financiero
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

Arq. Gabriela Rolandi
Directora de Patrimonio Turístico
SENATUR

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será del 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.	**COPESA S.A.**	
	Cumple	No Cumple
	Cumple	

3. EXPERIENCIA

3.1 Experiencia General

• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a al 50 %, con inclusión de las reservas para imprevistos, durante todo el contrato del flujo anual de fondos estimado del contrato a partir de una proyección lineal del costo estimado por la Convocante. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**COPESA S.A.**	
	Cumple	No Cumple
	Cumple	

Paraguay

ANA STELLA H. BAUAIL

Michael C. Baumann
Especialista Administrativo Financiero
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

Arq. Gabriela Rolandi
Directora de Patrimonio Turístico
SENATUR

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL
"Construcción de centro de información y recepción turística Pikypo"

3.2 Experiencia Específica

	COPESA	
	Cumple	No Cumple
(a) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos cinco *[5]*años, similares (Estructuras de hormigón armado y cobertura metálica similar a la obra licitada, Experiencia en relleno y compactación) a las obras propuestas. (b) La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[90%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Esto se constatará a partir de la remisión de los certificados que avalen dicho avance.	Cumple Contrato N°1936 y anexo: Obras civiles – baño y quincho para camioneros- porterías – edificio para descanso de familia año 2012 monto: 2100.008.908 gs. Ho ao 43.39 m3 Cobertura metálica 246m2. Contrato de construcción de casa matriz de la cooperativa Villa Morra año 2014 Rubro excavación: 147.58 m3	

Se verifica en la oferta del oferente COPESA S.A. que las mismas experiencias declaradas en su oferta y tomadas como factor de evaluación para experiencia específica presentan acta de recepción provisoria y constancia de desempeño satisfactorio en la ejecución de las obras. Por lo tanto validamos el cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a los Cuadros que antecede se constata que la empresa COPESA S.A. cumple con las Condiciones de Experiencia General y Específica requerida.

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

	COPESA S.A
- Un (1) RESIDENTE DE OBRAS	Cumple

ARQ. STELLA N. BAUMAIL

Rigoberto Baumann
Especialista Administrativo Financiero
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

Arq. Gabriela Rolandi
Directora de Patrimonio Turístico
SENATUR

6. EQUIPOS

Demostrar, por medio de una declaración jurada, que puede disponer en forma exclusiva para este contrato, de los equipos esenciales, en propiedad o en alquiler	**COPESA S.A.**
	Cumple

7. CRONOGRAMA FISICO – FINANCIERO

El Oferente deberá preparar y presentar en porcentajes, la curva de avance financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en la cual se indiquen los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado (en este punto no se deben incluir montos).	**COPESA S.A.**
	Cumple

Se anexa la evaluación realizada al oferente a través del SINARH.

9. RECOMENDACION

Tomando en consideración que la oferta de la firma COPESA S.A. ha cumplido con las exigencias técnicas, con las documentaciones legales respaldatorias y financieras, cuenta con la experiencia general y específica exigida, con el personal clave requerido y se constituye en la oferta evaluada como la más baja, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la ley 2051/03, el comité de evaluación recomienda adjudicar la presente Licitación Pública Nacional para la **"CONSTRUCCION DE CENTRO DE INFORMACIÓN Y RECEPCIÓN TURÍSTICA PIKYPO "** a la firma COPESA S.A. conforme al siguiente cuadro:

Propuesta de adjudicación	Monto	Firma
	1.261.241.880 Gs	**COPESA S.A.**
Total a adjudicar	**1.261.241.880 Gs**	

Monto total a adjudicar son Guaraníes mil doscientos sesenta y un millones doscientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta.

Se eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, con sus anexos, a las autoridades de la Institución a los efectos de considerar la evaluación para su adjudicación correspondiente y posteriormente se apruebe la misma mediante Resolución.

ARQ. STELLA M. BARRAIL

Rigoberto Baumann
Especialista Administrativo Financiero
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

Arq. Gabriela Rolandi
Directora de Patrimonio Turístico
SENATUR

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL
"Construcción de centro de información y recepción turística Pikypo"

Terminado el Informe de Evaluación, siendo las 16:30 hs. del 17 de diciembre del 2015, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Arq. Gabriela Rolandi
Directora de Patrimonio Turístico
SENATUR

Arq. Gabriela Rolandi
Directora de Patrimonio Turístico.

Stella Barrail
Directora de Control Interno

Arq. Cristina Escobar
Coordinadora de las Misiones Jesuíticas

Arq. Susana Mendonca
Encargada de Despacho del Dpto. de Patrimonio Turísticos Específicos

Arq. María Julia Fretes
Técnica de la UEP

Ing. Gustavo González
Ingeniero Civil – Componente I UCP

CP Rigoberto Baumann
Coordinador Administrativo Financiero

Abog. Jorge Zárate
Asesor Técnico Legal en Adquisiciones y Contratos UCP

Lic. Diego Machuca
Técnico Especialista en Adquisiciones

	Documentación Sustancial	COPESA S.A.	Multiobras S.R.L.	Gustavo Sanabria	Filártiga y asoc.
	Formulario y planilla de precio debidamente completado y firmado.	cumple	cumple	cumple	cumple
	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	cumple	cumple	cumple	cumple
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	cumple	cumple	cumple	cumple

ARQ. STELLA M. BARRAIL

Rigoberto Baumann
Especialista Administrativo Financiero
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

Arq. Gabriela Rolandi
Directora de Patrimonio Turístico
SECTUR

RATIOS FINANCIEROS

1 COPESA Construcciones SA

Indices Financieros		2012	2013	2014	PROMEDIO
1- INDICES DE LIQUIDEZ >1					
Indice de Liquidez o Corriente	*Activo Corriente*	*3.933.880.418*	*5.023.548.541*	2.193.047.160	11.150.476.119
	Pasivo Corriente	*1.378.710.854*	*387.624.950*	1.378.703.352	3.145.039.156
	Indice	***2,85***	***12,96***	***1,59***	***3,55***
2- INDICES DE SOLVENCIA<0,80					
Solvencia	*Pasivo Total*	*1.378.710.854*	*387.624.950*	2.687.297.510	4.453.633.314
	Activo Total	*3.952.884.315*	*5.339.019.006*	7.188.889.400	16.480.792.721
	Indice	***0,35***	***0,07***	***0,37***	***0,27***
3- CAPITAL OPERTIVO Mayor a 20% de la Oferta					
Capital Operativo	*Activo Corriente -*	*3.933.880.418*	*5.023.548.541*	2.193.047.160	11.150.476.119
	Pasivo Corriente	*1.378.710.854*	*387.624.950*	1.378.703.352	3.145.039.156
	Capital Operativo	***2.555.169.564***	***4.635.923.591***	***814.343.808***	***8.005.436.963***

ARQ. STELLA M. BANIAK

Rigoberto Baumann
Especialista Administrativo Financiero
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

Arq. Gabriela Rolandi
Directora de Patrimonio Turístico
SENATUR

Promedio de Ventas							
		2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	Total
Ventas del año	Ventas	5.055.502.872	11.362.795.172	8.324.056.801	8.185.221.567	14.734.337.218	9.532.382.726
	Indice	5.055.502.872	11.362.795.172	8.324.056.801	8.185.221.567	14.734.337.218	9.532.382.726

ARQ STELLA M BAUMANN

Rigoberto Baumann
Especialista Administrativo Financiero
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

Arq. Gabriela Rolandi
Directora de Patrimonio Turístico
SENATUR

	FORMULARIOS	COPESA S.A.		
		Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Representa Legal de la Firma	cumple		
2	Formulario 1 "Oferta"	CUMPLE		
3	"Experiencia General en Construcción" El volumen de facturación promedio es el equivalente al 50% (cien por ciento) del monto total ofertado. El periodo es: promedio de los mejores 5 años de los últimos 10 años	CUMPLE		
6	"Experiencia Especifica en la Construcción"	CUMPLE		
7	"Personal Propuesto"	CUMPLE		
8	Formulario 9 "Curriculum Vitae del Personal Propuesto"	CUMPLE		
9	Formulario "Equipos"	CUMPLE		
10	Garantia de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE		
	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA SECCION IV			
1	Copias de los documentos originales que establezcan la constitución del Oferente, así como el poder otorgado a quien suscriba la Oferta	CUMPLE		
2	Monto total anual facturado por la construcción de las obras civiles realizadas en cada uno de los últimos cinco (5) años	CUMPLE		
3	Experiencia en obras de similar naturaleza (1)	CUMPLE		
4	Principales equipos de construcción que el Oferente propone para cumplir con el contrato	CUMPLE		
7	Evidencia que certifique la existencia de suficiente capital de trabajo para este Contrato (acceso de línea (s) de crédito y disponibilidad de otros recursos financieros)	Cumple		
8	Autorización para solicitar referencias a las instituciones bancarias del Oferente	cumple		

ARQ. STELLA M. BARRAT

Rigoberto Baumann
Especialista Administrativo Financiero
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

Arq. Gabriela Ra...
Directora de Patrimonio T...
SENATUR

ARQ. STELLA M. BARRAIL

Rigoberto Baumann
Especialista Administrativo Financiero
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

Arq. Gabriela Rolandi
Directora de P... ...cio Turístico
SENATUR